



# Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

**93<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 24 de julio de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidencia:* Sr. Kőrösi ..... (Hungría)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Ray (Nepal), Vice-presidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

## Tema 18 del programa (continuación)

### Desarrollo sostenible

#### Proyecto de resolución (A/77/L.80)

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Turismo, Cultura y Artes de Trinidad y Tabago para que presente el proyecto de resolución A/77/L.80.

**Sr. Mitchell** (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de presentar a la Asamblea el proyecto de resolución A/77/L.80, titulado “Día Mundial de los Tambores Metálicos”.

La historia de los tambores metálicos es una historia de resiliencia y sostenibilidad. Por ello, me siento inmensamente orgulloso de informar a la Asamblea de que, gracias a la creatividad innata y al ingenio de nuestro pueblo, los tambores metálicos comenzaron a evolucionar desde sus humildes comienzos en una comunidad urbana de clase trabajadora llamada Laventille, situada justo al este de la capital, la ciudad de Puerto España, donde rápidamente suscitaban gran interés y aceptación.

Para el pueblo de nuestra nación, Trinidad y Tabago, el tambor metálico representa más, mucho más, que versatilidad musical. De hecho, es un objeto emblemático de la excelencia artística, el empoderamiento de la comunidad, la perseverancia, la libre determinación, la

comunidad, la cultura, el patrimonio y la identidad y, no menos importante, el orgullo nacional. No es de extrañar que los tonos rítmicos y la energía de la música de los tambores metálicos, que invitan a bailar, fueran adoptados y replicados en todo el Caribe, convirtiéndolos en una oferta habitual en los complejos turísticos e incluso en las escapadas más remotas en el Caribe.

El tambor metálico surgió como respuesta a la supresión del uso de otros instrumentos musicales y su conceptualización comenzó a partir del reciclaje de materiales desechados, como latas de leche, tapas metálicas de cubos de basura y bidones de aceite, por parte de jóvenes afrotrinitenses desfavorecidos para utilizarlos en los desfiles anuales de carnaval a principios del decenio de 1900. A medida que evolucionó la complejidad musical de los desfiles de carnaval, se utilizaron bidones de aceite más grandes, de unos 200 litros, en sustitución de los anteriores objetos metálicos y tambores más pequeños. Gracias a esos bidones de aceite más grandes se podían tocar más notas musicales y melodías más complejas, lo que convirtió al tambor metálico en el único instrumento musical acústico inventado en el siglo XX.

A ello siguió naturalmente la aparición de la banda de tambores metálicos, que es una orquesta compuesta por el tambor tenor, los dobles tenores y los dobles segundos, las guitarras dobles y agudas y los violoncelos agudos, y los bajos tenor, seis, nueve y doce, esencialmente una familia de tambores metálicos, interpretados por un grupo de músicos llamados *pannists*.

La industria de los tambores metálicos es de gran alcance y depende en gran medida de la integración de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-21807 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



diversos sectores, como el turismo, la cultura, el comercio y la educación. Por ello, la fabricación de los tambores metálicos en todo el mundo es un medio de impulso económico, para cuya producción se requiere mano de obra cualificada y no cualificada.

En 1999, el Gobierno creó la Orquesta Nacional de Instrumentos de Percusión de Metal de Trinidad y Tabago y más tarde, en 2007, reconvirtió esa organización con objeto de constituir la Orquesta Sinfónica Nacional de Instrumentos de Percusión de Metal. La Orquesta Sinfónica Nacional de Metal fue concebida para elevar el listón de la presentación profesional de los tambores metálicos y sirve para probar y establecer la viabilidad del propio tambor metálico originario de Trinidad y Tabago, también conocido como *g-pan*, que fue desarrollado en 2006 por la Universidad de las Indias Occidentales, en colaboración con la Oficina del Primer Ministro. El *g-pan* está fabricado con láminas de acero de alta calidad y duraderas, y su creación es el resultado de la integración de las artes, la ciencia, la tecnología y la ingeniería en la fabricación de tambores metálicos.

Pan Trinbago es el principal órgano representativo de las agrupaciones de tambores metálicos de Trinidad y Tabago y se ocupa de la organización del concurso anual de agrupaciones de tambores metálicos, conocido como Panorama. Como principal festival de agrupaciones de tambores metálicos, Panorama es la competición de tambores metálicos por excelencia, en la que suelen participar hasta 200 agrupaciones *júnior* y *sénior* que compiten por el codiciado título de campeones nacionales. Con la participación de intérpretes de tambores metálicos locales e internacionales, Panorama es uno de los actos predominantes del Carnaval de Trinidad y Tabago, considerado el mayor espectáculo del mundo. Gracias a su carácter participativo único, las agrupaciones de tambores metálicos han cobrado protagonismo en más de 40 Estados de casi todos los rincones del planeta, y en la actualidad se celebran concursos de agrupaciones de tambores metálicos similares a Panorama en muchos países de América del Norte, Europa y, por supuesto, el Caribe.

Debo añadir que algunas universidades de Europa, el Canadá y los Estados Unidos cuentan con programas académicos dedicados exclusivamente a la música de tambores metálicos. En la provincia canadiense de Ontario, el tambor metálico se utiliza desde hace tiempo como instrumento didáctico en los programas de multiculturalismo del país, que contribuyen a la integración de los jóvenes caribeños y otros inmigrantes en el sistema escolar canadiense y en la comunidad en general,

ayudando a fomentar la tolerancia y el entendimiento entre las comunidades. El tambor metálico permite una considerable versatilidad tonal y se utiliza con igual eficacia para interpretar composiciones culturales locales de *soca*, *calipso*, *rapso*, *reggae* y *jazz*, así como composiciones más complejas, como música clásica de Bach, Beethoven, Mozart y otros compositores. Esas interpretaciones han puesto en pie a un público entusiasta, tanto en los locales dedicados a la música con tambores metálicos o *panyards*, como se les llama en Trinidad y Tabago, como en algunas de las salas de conciertos más prestigiosas del mundo, como el Carnegie Hall, el Madison Square Garden, el Royal Albert Hall, el Kennedy Center y otros lugares.

No podemos negar que la música y, por extensión, los instrumentos musicales han tenido un impacto positivo en nuestras vidas y medios de subsistencia. En 2019, Puerto España, la capital de Trinidad y Tabago, fue designada Ciudad de la Música de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO por la creatividad expresada con sus tambores metálicos como componente estratégico para el desarrollo urbano sostenible. En este sentido, es innegable que los tambores metálicos contribuyen en gran medida a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concretamente, en lo que respecta al ODS 3, sobre la buena salud y la promoción del bienestar; el ODS 4, sobre la oferta de oportunidades educativas, en particular para los niños y jóvenes que pueden no tener inclinaciones académicas; el ODS 5 sobre la promoción de la igualdad de género; y el ODS 11, sobre el fomento de la sostenibilidad dentro de las comunidades y entre ellas. También me gustaría subrayar que los tambores metálicos tienen el potencial de crear un entorno propicio y sostenible para las comunidades rurales y pequeñas gracias a la generación de ingresos para las pequeñas empresas que participan en la industria, con un impacto positivo en su desarrollo socioeconómico general.

Los melodiosos sonidos del tambor metálico son un fiel reflejo del dinamismo de la cultura, la historia y las tradiciones de Trinidad y Tabago y, en cierto sentido, engloban sus aspiraciones nacionales de innovación sólida y desarrollo de productos de primera clase. Sin embargo, habida cuenta de su potencial y su contribución al desarrollo sostenible, se prevé que, si la Asamblea General da su visto bueno a la proclamación del 11 de agosto como Día Mundial de los Tambores Metálicos, se producirá un aumento paralelo de su promoción y del uso de los tambores metálicos en todo el mundo. Hemos llegado a este punto crucial en el viaje de los tambores

metálicos, y esperamos que la comunidad internacional pueda imaginar, como nosotros, el impacto positivo de este instrumento musical en el contexto del desarrollo sostenible. La omnipresencia de los tambores metálicos, su versatilidad y su capacidad para adaptarse a varios géneros musicales y, lo que es más importante, su capacidad demostrada para unir a las personas y fomentar el entendimiento intercultural, es un testimonio de que no existen confines que puedan limitar la trayectoria prevista para los tambores metálicos.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para saludar y rendir homenaje a toda la fraternidad de los tambores metálicos, incluidas las personas que ya no están con nosotros, que han allanado el camino para el reconocimiento mundial de los tambores metálicos. Por ello, esperamos con entusiasmo presentar esta tarde aquí mismo, en las Naciones Unidas, el instrumento nacional de Trinidad y Tabago, nuestro símbolo por excelencia y medio de expresión de nuestro pueblo, que ahora ha alcanzado la prominencia por la que los pioneros y creadores del tambor metálico han luchado desde principios del siglo XX. A este respecto, quisiera expresar el más profundo agradecimiento del pueblo y el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago por el entusiasmo mostrado y el inestimable apoyo prestado por los Estados Miembros. Quisiera reconocer en particular a los Estados Miembros que se han sumado al copatrocinio del proyecto de resolución.

Me gustaría compartir con los Estados Miembros que el fallecido Dennis Franklyn Williams, prolífico compositor y calipsonista de Trinidad y Tabago, conocido en el mundo del calipso por su sobrenombre Merchant, se lamentaba en su popular calipso *Pan in danger*, de que el tambor metálico estaba en peligro. Tengo motivos de sobra para creer que, si Merchant viviera hoy, pensaría que la aprobación de este proyecto de resolución ayudaría a los tambores metálicos a alcanzar su pleno apogeo.

En este sentido, desde una perspectiva musical, Trinidad y Tabago solicita amablemente el apoyo de todos los Estados Miembros al proyecto de resolución, por el que se reconocerá anualmente el 11 de agosto como Día Mundial de los Tambores Metálicos.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución A/77/L.80.

Doy ahora la palabra a la representante de la Secretaría.

**Sra. Sharma** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*):

Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/77/L.80: Argelia, Argentina, Armenia, Austria, Bangladesh, Bolivia, Bulgaria, Cabo Verde, Camerún, China, Cuba, Chipre, Chequia, Djibouti, Estonia, Georgia, Alemania, Granada, Guatemala, Haití, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Jamaica, Japón, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, México, Montenegro, Marruecos, Myanmar, Namibia, Reino de los Países Bajos, Nicaragua, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Serbia, Sierra Leona, Eslovenia, Tailandia, Türkiye, Tuvalu, Emiratos Árabes Unidos y Zambia.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora medidas sobre el proyecto de resolución A/77/L.80, titulado “Día Mundial de los Tambores Metálicos”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/77/L.80?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.80 (resolución 77/316).*

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 18 del programa.

## **Tema 124 del programa** (*continuación*)

### **Revitalización de la labor de la Asamblea General**

#### **Informe de la Segunda Comisión (A/77/451/Add.1)**

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Comisión se expresaron claramente en la Comisión y constan en las actas oficiales pertinentes. Por lo tanto, si no hay propuestas con arreglo al artículo 66 del Reglamento, ¿puedo entender que la Asamblea General decide no examinar el informe de la Comisión que hoy tiene ante sí?

*Así queda acordado.*

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto o de posición. Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas. Quisiera

también recordar a las delegaciones que las explicaciones se limitarán a diez minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento. Antes de proceder a adoptar medidas sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Comisión, deseo informar a las representaciones de que procederemos de la misma manera en que se hizo en la Comisión, a menos que se notifique lo contrario a la Secretaría con antelación.

La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la Comisión recomienda en su informe.

A continuación, tomaremos medidas sobre el proyecto de decisión, titulado “Revitalización de la labor de la Segunda Comisión”. La Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 77/538 B).*

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 124 del programa.

#### **Tema 7 del programa** (*continuación*)

##### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea General concluyó el examen del tema 68 del programa en su 55ª sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 2022. Para que la Asamblea pueda tomar medidas sobre el proyecto de resolución, será necesario reanudar el examen del tema 68 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reanudar el examen del tema 68 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 68 del programa** (*continuación*)

##### **Promoción y protección de los derechos humanos**

###### **Proyecto de resolución A/77/L.81**

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de España para que presente el proyecto de resolución A/77/L.81.

**Sra. Jiménez de la Hoz** (España): Es un honor para mí presentar en nombre de Alemania, la Argentina, Chile, Colombia, Filipinas, Túnez, el Reino Unido y mi propio país, España, el proyecto de resolución A/77/L.81, titulado “Día Internacional de los Cuidados

y el Apoyo”, para su consideración por la Asamblea General. El texto es el resultado de consultas que han contado con una amplia participación y refleja la gran mayoría de las aportaciones propuestas en el curso del proceso negociador.

Agradecemos a todos aquellos Estados que han participado activamente en las consultas por su actitud constructiva y su colaboración para llegar al texto que hoy consideramos. Igualmente, agradecemos al sistema de las Naciones Unidas, y en particular a ONU-Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por su acompañamiento durante la elaboración y negociación de este proyecto de resolución.

Apreciamos enormemente el copatrocinio recibido por parte de 35 Estados Miembros, representantes de todos los grupos regionales, y animamos a todos aquellos que aún no lo han hecho a sumarse con su copatrocinio del proyecto de resolución.

La importancia de la economía de los cuidados es tal en nuestras sociedades que la Organización Internacional del Trabajo señala que, si el trabajo de los cuidados se valorara sobre la base de un salario mínimo por hora, ascendería al 9 % del producto interno bruto mundial.

Con este proyecto de resolución, que proclama el 29 de octubre como el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, queremos poner en valor la importancia de la economía de los cuidados, promoviendo el trabajo decente para los trabajadores de cuidados y garantizando su representación, el diálogo social y la negociación colectiva. La colaboración entre todos los actores implicados para el cumplimiento del proyecto de resolución, incluyendo al sistema de las Naciones Unidas y al conjunto de las organizaciones de la sociedad civil, será clave para que los sistemas de cuidados y apoyo, como pilar fundamental de la protección y el bienestar de los Estados, sean integrales e inclusivos y estén basados en los derechos humanos.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): A continuación, examinaremos el proyecto de resolución A/77/L.81.

Tiene la palabra la representante de la Secretaría.

**Sra. Sharma** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución A/77/L.81, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se

han sumado a la lista de patrocinadores: Argelia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Costa Rica, Croacia, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, El Salvador, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Honduras, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, Maldivas, Malta, Montenegro, Marruecos, Myanmar, Reino de los Países Bajos, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Türkiye, Ucrania, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): A continuación, la Asamblea adoptará medidas sobre el proyecto de resolución A/77/L.81, titulado “Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/77/L.81?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.81 (resolución 77/317).*

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 68 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Temas 28, 58 y 114 del programa (continuación)**

### **Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz**

#### **Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/77/720)**

#### **Consolidación y sostenimiento de la paz**

#### **Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz**

#### **Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/77/756)**

**Sr. Elshandawily** (Egipto) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar a Croacia por la magnífica labor realizada en la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz. Agradecemos enormemente el tiempo dedicado a difundir la experiencia y los conocimientos de Croacia con el fin de lograr avances sustantivos en el fortalecimiento del papel de la Comisión, en especial en sus funciones de enlace, asesoramiento y convocatoria.

En los últimos años, ha quedado de sobra patente que la Comisión de Consolidación de la Paz fomenta un multilateralismo más inclusivo y eficaz al promover y apoyar soluciones multidisciplinarias que trascienden

la compartimentación actual y ayudan a remodelar las respuestas de las Naciones Unidas a la naturaleza multidimensional de las nuevas amenazas. En particular, la Comisión ha hecho un esfuerzo notable por cumplir su promesa apoyando las prioridades nacionales y regionales en la esfera de la consolidación de la paz.

En ese contexto, quisiera centrar mi intervención en lo siguiente como marco para nuestra agenda futura de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En primer lugar, para mantener el papel sustantivo que desempeña la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, es necesario seguir trabajando para afrontar uno de los desafíos más críticos y acuciantes a los que se enfrenta, a saber, la financiación. Seguimos albergando la esperanza de que nuestras consultas traduzcan nuestra determinación en medidas concretas encaminadas a lograr una financiación adecuada, previsible y sostenida para la consolidación de la paz. Quisiera aprovechar la ocasión para subrayar la necesidad de aunar esfuerzos con miras a superar los desafíos a los que se enfrenta el Fondo para la Consolidación de la Paz, que es fundamental a la hora de fortalecer la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

En segundo lugar, es importante reforzar la interdependencia existente entre las actividades de mantenimiento de la paz y las de consolidación de la paz, de modo que contribuyan a abordar las causas profundas de los conflictos armados y fortalezcan los sistemas de paz, seguridad y desarrollo. En ese contexto, es necesario apoyar los esfuerzos de los Estados orientados a desarrollar sus instituciones y capacidades nacionales a fin de que no vuelvan a entrar en conflictos y apliquen sus prioridades de manera que se garanticen la seguridad y la estabilidad en aras de la sostenibilidad del desarrollo.

En tercer lugar, la inestabilidad provocada en los últimos años por el aumento de las desigualdades, las guerras, los conflictos y las pandemias ha dejado claro que hay que centrarse en la prevención y en los enfoques proactivos, teniendo en cuenta las disposiciones del Capítulo VI relativas a la negociación, la mediación y la conciliación, así como al énfasis en la prevención y la consolidación de la paz.

En cuarto lugar, reafirmamos el carácter central de los esfuerzos de consolidación de la paz en la labor de las Naciones Unidas a lo largo de todo el proceso de paz. Para que la consolidación de la paz obtenga resultados, es crucial acabar con el estigma de la prevención y convertirla en un potenciador de la soberanía garantizando

la titularidad nacional. Por lo tanto, es importante que la Comisión de Consolidación de la Paz sitúe a los agentes nacionales en el centro de los esfuerzos de prevención y aglutine el apoyo internacional en torno a las prioridades nacionales de consolidación de la paz.

En quinto lugar, todas las fases de los mandatos de las operaciones de paz deben incluir componentes de consolidación de la paz más amplios y dotados de recursos suficientes, además de directrices para fomentar las transiciones oportunas. Con su amplio mandato de consolidación de la paz, la Comisión está más que capacitada para asesorar al Consejo de Seguridad durante la formación, examen y reducción de los mandatos de las operaciones de paz.

En sexto lugar, es importante adoptar nuevas medidas para reforzar la cooperación de la Comisión de Consolidación de la Paz con el Consejo de Seguridad y estudiar posibles vías para reforzar su cooperación con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. En cuanto al refuerzo de la coordinación con el Consejo Económico y Social, se deben considerar modalidades de alianza innovadoras que incentiven a las instituciones financieras internacionales a aumentar la financiación y la colaboración operativa en materia de consolidación de la paz y medidas de desarrollo, en particular con las instituciones financieras internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo que se centran más en la fragilidad y los contextos de transición.

En séptimo lugar, es importante potenciar el papel de las mujeres y los jóvenes en los contextos de consolidación de la paz y posconflicto. El empoderamiento de las mujeres y la inclusión de los jóvenes en diversos ámbitos se deben reflejar en políticas ejecutivas para superar los problemas económicos, sociales y de seguridad.

Por último, quisiera afirmar que Egipto está plenamente dispuesto a apoyar los esfuerzos de la Comisión por alcanzar los objetivos de nuestro Comité y a velar por que el compromiso de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en apoyo de la consolidación y sostenimiento de la paz siga recibiendo la atención necesaria.

**Sr. Peñalver Portal** (Cuba): Agradecemos al Presidente la convocatoria de esta reunión. Tomamos nota del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/77/720), del informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/77/756) y de los informes del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Una paz duradera requiere de un entorno internacional basado en el respeto al multilateralismo y al derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como en el respeto a las relaciones de amistad y cooperación entre los países. En ese contexto, recordamos con orgullo la contribución de la región latinoamericana y caribeña al proclamarse como zona de paz y reafirmamos el compromiso de Cuba con esa trascendental declaración. Se precisa la erradicación de las causas raíz de los conflictos, en particular, de los problemas del desarrollo social y económico que afectan a nuestras naciones, en especial a las del Sur Global, como consecuencia del injusto orden internacional vigente. La plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la creación de capacidades en los países en desarrollo y su acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones sin discriminación, y el cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo sin condiciones previas, contribuirían al enfrentamiento de dichos problemas.

Las actividades de consolidación de la paz deben llevarse a cabo desde las etapas tempranas de las operaciones de mantenimiento de la paz para ayudar a los países que salen de un conflicto a desarrollar y fortalecer sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad principal en la implementación de estrategias para la consolidación y el sostenimiento de la paz. El rol de las Naciones Unidas es asistirlos en sus esfuerzos en ese sentido, según se les solicite y dentro del marco de sus funciones y los mandatos otorgados a los órganos. Ello debe realizarse de conformidad con la Carta de la Organización y con pleno respeto del derecho internacional, así como sobre la base del consentimiento del Estado receptor y del respeto a la titularidad y prioridades nacionales. Igualmente, precisa el respeto irrestricto a la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias internacionales, la independencia política de los países, el principio de no injerencia en sus asuntos internos y el rechazo a la amenaza o el uso de la fuerza. Solo así se podrá apoyar, de forma objetiva e imparcial, la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Nos sumamos al llamamiento para incrementar los fondos destinados a las actividades de consolidación y sostenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se requiere tomar decisiones para garantizar una financiación suficiente, previsible y continuada para estas actividades. Al propio tiempo, dichas actividades no deben desviar ni afectar los recursos destinados al desarrollo.

**Sr. Murugasu** (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera rendir homenaje al extraordinario

trabajo llevado a cabo por Croacia al frente de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como a la labor de Alemania y Bangladesh. También felicito a las presidencias de las configuraciones encargadas de los países por su empeño personal.

Quisiera hacer hincapié en tres cuestiones.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe centrar sus esfuerzos en situaciones geográficas concretas. El año pasado, la Comisión pudo prestar apoyo a un número mayor de situaciones geográficas. Ha logrado que los Estados Miembros entablen un diálogo interactivo con la sociedad civil, las organizaciones regionales y el sector privado. La fuerza de la Comisión de Consolidación de la Paz reside en su poder de convocatoria. Francia apoya la labor de la Comisión también en contextos de transición y de posconflicto. En particular, la Comisión debe apoyar la preparación de las retiradas de las operaciones de mantenimiento de la paz movilizándolo a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a todos los asociados, en particular los asociados para el desarrollo. Será de vital importancia su apoyo a la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En segundo lugar, la contribución operacional de la Comisión de Consolidación de la Paz debe abordarse por separado, en particular cuando se trate de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. En 2022, la Comisión formuló varias recomendaciones al Consejo de Seguridad, y Francia se congratula en particular de que la configuración encargada de la República Centroafricana haya formulado recomendaciones al Consejo antes de la renovación del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. En cuanto al Consejo de Seguridad, la Comisión debe seguir formulando recomendaciones complementarias, específicas y operacionales que respeten los mandatos de ambos órganos. Antes de renovar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, es esencial actuar con antelación y dialogar con los redactores del Consejo de Seguridad. Todas estas vías deben explorarse en el marco de las deliberaciones sobre la Nueva Agenda de Paz, a las que la Comisión de Consolidación de la Paz debe contribuir activamente.

En tercer lugar, una paz duradera debe basarse en una financiación sostenible y previsible. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha demostrado su capacidad para catalizar la financiación destinada a apoyar una

respuesta integrada de las Naciones Unidas y a trabajar con todos los agentes sobre el terreno. A ese respecto, debe garantizarse una financiación sostenida para la consolidación de la paz. Francia reitera su apoyo a la posibilidad de establecer mecanismos de financiación sostenida. Este año, Francia seguirá apoyando el Fondo para la Consolidación de la Paz con una aportación de 5,5 millones de euros. El Fondo debe seguir coordinándose con las instituciones financieras internacionales, además de movilizar plenamente al sector privado.

**Sra. Gui Dan** (China) (*habla en chino*): China da las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz durante su 16º período de sesiones, el Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Muhammad Muhith, por su exposición informativa sobre la labor de la Comisión y los progresos logrados en el último año. China seguirá prestando su pleno apoyo al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz durante su 17º período de sesiones, el Representante Permanente de Croacia, Embajador Šimonović, y a su trabajo. China elogia a la Comisión de Consolidación de la Paz por sus logros durante el pasado año y también toma nota de los numerosos retos a los que se enfrenta en el desempeño de sus funciones.

Quisiera referirme a varias cuestiones.

Es importante permitir que los países afectados asuman la titularidad y, al mismo tiempo, ayudarlos a explorar una vía de desarrollo que se adapte bien a sus condiciones nacionales, proporcionarles una asistencia constructiva basada en sus necesidades y prioridades reales y mejorar la pertinencia y eficacia de los programas de consolidación de la paz. Corresponde a los países interesados determinar si la consolidación de la paz es eficaz o no. En este sentido, se debe reforzar la interacción con los países en cuestión y tener en cuenta sus opiniones e ideas en el momento oportuno.

El desarrollo debe seguir siendo la máxima prioridad, ya que es la clave para resolver todos los problemas. El desafío más crítico para los países en situación de posconflicto es desarrollar su economía y mejorar los medios de subsistencia de la población. Por lo tanto, se debe priorizar los recursos destinados a erradicar la pobreza, proteger los medios de subsistencia de la población y mejorar el acceso a la educación y la salud pública, entre otras cosas. Es preciso crear sinergias de consolidación de la paz con los esfuerzos de las organizaciones regionales e internacionales y las instituciones financieras internacionales. Se deben realizar mayores inversiones en el ámbito del desarrollo para ayudar a

los países en situación de posconflicto a que salgan del círculo vicioso que supone la agitación recurrente a causa de la pobreza y proporcionar un dividendo de la paz a la población. Los países desarrollados deben cumplir seriamente sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y financiación climática y subsanar las lagunas históricas.

En ese sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar una función consultiva constructiva. Como órgano con mandato conjunto de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene la ventaja de equilibrar la política, la seguridad y el desarrollo. En el último año, la Comisión de Consolidación de la Paz ha asesorado al Consejo en 17 ocasiones, y su colaboración con la Asamblea y el Consejo Económico y Social también se ha visto reforzada. Lo acogemos con beneplácito. Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz aproveche plenamente sus propias ventajas y —sobre la base de la adhesión a la titularidad de los países interesados y el fomento de las alianzas y reforzando aún más la interacción con los tres órganos de las Naciones Unidas que acabo de mencionar— proponga asesoramiento y recomendaciones más valiosos y prácticos.

China valora mucho la consolidación de la paz y siempre ha apoyado firmemente a los países afectados por conflictos o en situaciones de posconflicto en sus esfuerzos de construcción nacional y desarrollo a través de canales multilaterales y bilaterales. La Iniciativa de la Franja y la Ruta y la Iniciativa de Desarrollo Global que presentamos han dado un fuerte impulso a los esfuerzos comunes de desarrollo. China ha aportado múltiples donaciones financieras al Fondo para la Consolidación de la Paz y prestado apoyo financiero a numerosos proyectos de consolidación de la paz por conducto del Fondo de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo.

En estos momentos, se están celebrando debates sobre cuestiones de financiación de la consolidación de la paz en la Quinta Comisión y aún no se ha alcanzado un acuerdo entre las partes sobre las cuotas, el seguimiento y la supervisión y otras cuestiones. China seguirá participando con ánimo constructivo en esos debates y espera que todas las partes logren consenso sobre esas cuestiones. También seguiremos apoyando la causa de la consolidación de la paz con acciones prácticas y contribuiremos al logro de una paz duradera.

**Sr. Figueiredo Sobral Torres** (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado

la sesión de hoy. También doy las gracias al Embajador Muhammad Muhith, de Bangladesh, por el amplio panorama general que ha presentado sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2022 y por el compromiso y liderazgo de su país al presidir la Comisión. Asimismo, doy las gracias al Embajador Ivan Šimonović y a su país, Croacia, por su apoyo y liderazgo en la Comisión de Consolidación de la Paz en el primer semestre de 2023 y por su aporte para que la colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz y la Asamblea General ocupe un lugar destacado en nuestro programa. Pueden contar con la cooperación constante de la delegación del Brasil en esas cuestiones.

En la presentación del informe anual de la Comisión para 2022 (A/77/720) se han proporcionado ejemplos claros de las importantes contribuciones que puede hacer la Comisión de Consolidación de la Paz al desempeñar sus funciones de asesoramiento, enlace y convocatoria. Por ejemplo, la Comisión de Consolidación de la Paz es idónea como plataforma para promover una mayor coordinación entre los asociados pertinentes de un país concreto, que corre el riesgo de caer o recaer en un conflicto. Puede movilizar a las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales y estimular los acuerdos de cooperación Sur-Sur y triangular en apoyo de las iniciativas nacionales de consolidación de la paz. También puede apoyar la realización de los esfuerzos de consolidación de la paz a través de operaciones de mantenimiento de la paz. Ayuda a movilizar el apoyo político para promover la reconciliación, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la creación de instituciones y otras prioridades en materia de consolidación de la paz definidas a nivel nacional. Sin embargo, la Comisión de Consolidación de la Paz puede hacer más. Por ejemplo, las relaciones entre la Comisión y el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General aún no se han analizado a fondo. Esa cuestión tiene carácter prioritario para la mayoría de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, y por ese motivo se incluyó, en su programa de trabajo para 2023, la relación de la Comisión con otros órganos.

A ese respecto, quiero plantear la cuestión de las comunicaciones y aprovechar esta oportunidad para hacer llegar mi mensaje a los Miembros de las Naciones Unidas en general. El debate de hoy es buena ocasión para proponer, una vez más, la sugerencia de celebrar un seminario en el que los países que reciben actualmente —o lo han recibido en el pasado— apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de



la Paz puedan compartir sus experiencias con los nuevos posibles asociados, como medida de aclaración largamente esperada para los países que aún pueden estar dudando en solicitar el apoyo de la Comisión porque no comprenden bien su papel. La Asamblea General es, con mucho, el mejor contexto para abordar esos malentendidos, que siguen limitando el alcance de la Comisión de Consolidación de la Paz. Confío en que la Comisión y los países de los que se ocupa puedan ofrecer un valioso aporte respecto de esta cuestión.

Habida cuenta de que el debate de hoy también abarca la labor del Fondo para la Consolidación de la Paz, quisiera asegurar a la Asamblea la implicación continua y constructiva de mi delegación con otros miembros de la Quinta Comisión, con miras a la aplicación de la resolución 76/305 sobre la financiación de la consolidación de la paz, aprobada el 8 de septiembre de 2022. Hemos logrado algunos avances a la hora de abordar las cuestiones conexas y confiamos en que se podrá encontrar terreno común en las cuestiones restantes.

**Sra. Baños Müller** (El Salvador): El Salvador agradece la convocatoria a este debate plenario conjunto, que tiene lugar en un contexto de enormes desafíos para hacer de la consolidación y el sostenimiento de la paz una realidad para millones de personas afectadas por la violencia y los conflictos. En estas circunstancias, El Salvador reitera que poner la prevención en el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas e invertir política y financieramente en la consolidación y el sostenimiento de la paz es urgente e imprescindible para aliviar el sufrimiento humano y construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

Permítaseme referirme a la importante labor desempeñada por la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre la que se da cuenta en el informe de su 16º período de sesiones (A/77/720). Saludamos el liderazgo de Bangladesh y Croacia al frente de la Comisión y agradecemos sus excelentes presentaciones.

El Salvador encomia el rol desempeñado por la Comisión en sus funciones de asesoramiento, enlace y convocatoria para respaldar los esfuerzos de la consolidación y el sostenimiento de la paz en 14 contextos relativos a regiones y países concretos y en una serie de relevantes asuntos transversales. Es claro que la tendencia general de aumento en sus actividades y resultados durante el 2022 es muestra del reconocimiento de su relevante rol al interior de la Organización de las Naciones Unidas. Como ha sido reconocido en numerosas ocasiones por la Asamblea General, para que la

consolidación de la paz sea eficaz, es necesario fortalecer las sinergias al interior de la Organización.

En razón de ello, El Salvador reconoce el importante papel de la Comisión, que durante 2022, asesoró en más de 20 ocasiones al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La promoción de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas también es crucial para garantizar un mejor impacto de las iniciativas de consolidación de la paz. Por ello, consideramos que la labor que la Comisión ha desempeñado en mejorar la coordinación de un amplio conjunto de entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede, así como de agentes humanitarios, de desarrollo y de paz, continúa siendo clave.

El Salvador considera fundamental la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las iniciativas de consolidación y sostenimiento de la paz. Por ello, mi país encomia la integración de la dimensión de género y de las perspectivas y prioridades de las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz en las actividades de la Comisión sobre países, regiones y temas concretos. De igual manera, animamos a la Comisión a continuar abogando en su rol de asesoramiento a otros órganos intergubernamentales, por apoyar el papel fundamental de los jóvenes y las organizaciones juveniles en la consolidación y sostenimiento de la paz, y la institucionalización de la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad a nivel mundial.

En relación con el futuro de la Comisión de Consolidación de la Paz, El Salvador considera que es necesario asegurar que su composición sea diversa y garantizar que todos los grupos regionales se encuentren debidamente representados en su composición global. De igual manera, consideramos que es fundamental que esta continúe siendo una plataforma relevante, en la que se pongan en común experiencias y buenas prácticas en relación con las iniciativas de consolidación de la paz a nivel mundial. El Salvador recuerda que, de acuerdo con la resolución 1645 (2005) que creó la Comisión en 2005, resultan fundamentales las contribuciones de los países que han pasado por situaciones de recuperación después de un conflicto.

Sobre sus métodos de trabajo, mi país agradece la presentación de las recomendaciones que se han formulado para mejorar la eficiencia y la eficacia de la Comisión. En particular, coincidimos en la importancia de aumentar su visibilidad a través de la elaboración de una estrategia de comunicación en consulta con el Departamento de Comunicación Global.

La relevancia de las actividades de la Comisión hace necesario que se considere otorgar recursos adicionales para que esta pueda satisfacer la creciente demanda de colaboración con países y regiones. Por ello, El Salvador apoya plenamente que la Comisión sea fortalecida de manera que pueda continuar desempeñando sus funciones.

A futuro y en su compromiso con la consolidación y el sostenimiento de la paz, mi país espera contribuir a los importantes esfuerzos de la Comisión, razón por la que ha lanzado su candidatura para la elección que tendrá lugar en la Asamblea General durante su octogésimo período de sesiones.

El Fondo para la Consolidación de la Paz ha continuado desempeñando un relevante rol en los esfuerzos de El Salvador en el sostenimiento de la paz, realizando importantes contribuciones al fortalecimiento de las instituciones nacionales, la generación de políticas públicas para la consolidación de la paz, la justicia transicional, la generación de oportunidades de trabajo decente y la reinsertión social, entre otros ámbitos. De igual manera, el Fondo ha contribuido al fomento de la inclusión mediante el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, a través de iniciativas para el fortalecimiento de su participación en procesos de toma de decisiones en prevención de la violencia, convivencia social y la ampliación del espacio cívico en El Salvador. El Fondo también ha apoyado importantes iniciativas transfronterizas para abordar las dinámicas de movilidad humana, facilitando la integración pacífica y sostenible de las personas migrantes y las comunidades de acogida.

Agradecemos sobremanera el apoyo de la Oficina de Coordinación Residente y el de las agencias, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en impulsar estas iniciativas en beneficio de nuestro país y reafirmamos nuestro compromiso de continuar asegurando que estas se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de las salvadoreñas y los salvadoreños.

El Salvador aprovecha esta oportunidad para expresar una vez más su profunda preocupación ante los persistentes desafíos para lograr una financiación suficiente, previsible y sostenida para la consolidación de la paz. La aprobación por unanimidad de la primera resolución de la Asamblea General sobre financiación para la consolidación de la paz (resolución 76/305) constituyó, desde la perspectiva de mi país, un hito en materia del compromiso de los Estados Miembros de abordar de manera decidida estos desafíos. Sin embargo, las discusiones sobre este tema en la Comisión Consultiva

en Asuntos Administrativos y de Presupuesto han sido diferidas una y otra vez durante distintas sesiones. Tal como mi país lo ha expresado dentro de la Comisión, la generación de avances en la resolución supone un asunto de voluntad política. La falta de este elemento determinante para lograr acuerdos ha minado la aprobación de una resolución que estimamos clave para la ampliación del impacto del Fondo para la Consolidación de la Paz. El Salvador cree firmemente que garantizar la predictibilidad del Fondo aseguraría la sostenibilidad de sus importantes contribuciones y aumentaría el espectro de los beneficios de la consolidación de la paz en distintos países y regiones.

Mi país reitera que, ante las dificultades para lograr acuerdos que nos permitan aprobar el referido proyecto de resolución, es necesario poner nuestros ojos en las propuestas que originaron los intercambios, y que son base ineludible de estos. Lo anterior implica volver la mirada hacia las oportunidades en la propuesta inicial del Secretario General, de manera que el cálculo de las contribuciones devenga de la aplicación de las tasas de prorrateo fijadas para financiar el presupuesto ordinario a la mitad del monto acordado, mientras que la otra mitad se aplique según las tasas de prorrateo fijadas para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Estimamos, además, que los resultados de las discusiones serán también determinantes para la eventual actualización de la estrategia del Secretario General para el Fondo, misma cuya vigencia alcanza hasta el año 2024, y cuya actualización debería poder contemplar la dinamización sobre el uso de los recursos a recolectar con estas nuevas contribuciones. Mi país reitera su firme compromiso para dar continuidad a estas conversaciones, así como para fortalecer cada vez más desde nuestros esfuerzos nacionales, las acciones ya en marcha en el marco del Fondo.

Para finalizar, El Salvador reafirma su voluntad de continuar contribuyendo al fortalecimiento del rol de esta Organización para establecer una paz justa y duradera.

**Sr. Coulibaly (Malí)** (*habla en francés*): La delegación de Malí toma nota del informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/77/756).

Para empezar, tengo el deber de subrayar que el Fondo para la Consolidación de la Paz es un instrumento importante, que merece ser reforzado. En efecto, los proyectos clave financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz pueden contribuir de manera eficaz a prevenir crisis en muchas regiones del mundo.

En el caso concreto de mi país, Malí, quisiera encomiar la labor realizada por el Fondo. Desde 2019, Malí se ha beneficiado de su valioso apoyo a través de la financiación de unos 38 proyectos, incluidas varias iniciativas transfronterizas con los países vecinos. Esos proyectos importantes abarcan cuestiones como la prevención y la gestión de conflictos, la gobernanza inclusiva, el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres y los efectos negativos del cambio climático.

Estos proyectos también permiten mejorar el acceso de las mujeres y los jóvenes a los mecanismos de justicia formal y tradicional, al tiempo que refuerzan la resiliencia de las personas expuestas al riesgo de radicalización debido a la mentalidad y las acciones perniciosas, incluso oscurantistas, de los grupos terroristas. Como saben los miembros, desde 2012, estos grupos terroristas han venido aprovechando las vulnerabilidades de la población y las posibles situaciones de conflicto en nuestros países, incluida la pobreza, que sigue siendo terreno fértil para la manipulación y la propaganda terrorista.

En el marco de nuestra estrategia nacional de lucha contra el flagelo del terrorismo, el Gobierno de Malí ha adoptado diversas medidas que, afortunadamente, han comenzado a producir resultados positivos sobre el terreno. Celebro la cooperación satisfactoria con el Fondo para la Consolidación de la Paz, que apoya a las autoridades malienses en sus esfuerzos incansables para restablecer la paz y la estabilidad en mi país. Con el paso del tiempo y a través de las acciones y los resultados sobre el terreno, incluido el ámbito de los proyectos de efecto rápido, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha demostrado su utilidad en todos los aspectos. Por ese motivo, la delegación de Malí apoya plenamente la recomendación del Secretario General relativa a la financiación del Fondo con cuotas, además de la financiación voluntaria. Del mismo modo, en el contexto de la retirada en curso de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, el Gobierno de Malí está dispuesto a continuar su cooperación con el Fondo a fin de consolidar los logros alcanzados.

Por último, Malí pide un mayor apoyo financiero para el Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de que este, a su vez, pueda respaldar las iniciativas de paz en todo el mundo.

**Sra. Adeng** (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber celebrado este importante debate sobre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, que son esenciales para apoyar a los países afectados

por conflictos como Sudán del Sur. También quisiera dar las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y a los demás colegas por sus esclarecedoras observaciones.

Sudán del Sur se encuentra actualmente en un punto crítico de su proceso de paz, realizando esfuerzos para aplicar el Acuerdo de Paz Revitalizado de 2018 y eliminar las causas fundamentales y los factores que generan los conflictos. A pesar de los problemas planteados por la pandemia de la enfermedad por coronavirus, la crisis económica y el cambio climático, Sudán del Sur ha realizado notables avances en materia de paz y estabilidad. Entre los logros alcanzados figuran la formación del Gobierno de Unidad Nacional, el establecimiento del mecanismo de justicia de transición, la reforma del sector de la seguridad, el regreso y la reintegración de las poblaciones desplazadas, una mayor unidad social a nivel local y los preparativos para las elecciones generales que se celebrarán en 2024.

A pesar de los logros alcanzados, persisten importantes desafíos. Entre ellos figuran las tensiones entre comunidades, las limitadas oportunidades socioeconómicas que provocan frustración entre los jóvenes, el cambio climático y la devastación medioambiental que afecta a los recursos esenciales. Para hacer frente a esos desafíos, Sudán del Sur ha identificado prioridades, como la promoción de la gobernanza y la participación inclusivas, el fortalecimiento de las reformas de la gestión de las finanzas públicas, la mejora de las estrategias de reducción del riesgo de desastres y la creación de capacidades para la prevención de conflictos y los sistemas de alerta temprana.

Sudán del Sur necesita más apoyo y asistencia en los ámbitos de mediación, creación de capacidades, recursos financieros y apoyo político y promoción. Apreciamos las contribuciones de la comunidad internacional y del Fondo para la Consolidación de la Paz y hacemos un llamamiento para que la financiación sea más previsible y sostenible, ajustada a las prioridades y planes nacionales. Valoramos el apoyo político de las Naciones Unidas y de sus asociados y pedimos enfoques más inclusivos y participativos para la consolidación de la paz, en los que participen todos los segmentos de la sociedad, ya que la consolidación de la paz es un proceso continuo.

El valor de la consolidación de la paz es difícil de cuantificar, pero algunas de las formas de evaluar su efecto son la adecuación a las estrategias nacionales y a las

disposiciones de los acuerdos de paz, el carácter oportuno e integrador de los proyectos y las contribuciones a la consolidación de la paz a diversos niveles. La evaluación del efecto de la consolidación de la paz afronta desafíos y limitaciones, de ahí la necesidad de contar con múltiples fuentes de pruebas y análisis diseñadas para las necesidades especiales de Sudán del Sur.

Para concluir, Sudán del Sur está empeñado en la consolidación de la paz y acoge con satisfacción la colaboración con las Naciones Unidas y sus asociados. Agradecemos el apoyo y la solidaridad en ese objetivo compartido.

**Sra. Agaronova** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Presidente de la Asamblea General por haber celebrado el evento de hoy. Damos las gracias a los Presidentes anterior y actual de la Comisión de Consolidación de la Paz, Bangladesh y Croacia, por sus exhaustivas exposiciones informativas (véase A/77/PV.92) y su enérgica labor en la conducción de su labor.

Quisiéramos reconocer la ampliación del ámbito geográfico de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz en el último año, al haber expresado recientemente su voluntad de cooperar con la Comisión los países Timor-Leste y Sudán del Sur y la región de Asia Central. El número de Estados dispuestos a compartir sus experiencias y a solicitar recomendaciones a la Comisión ha seguido aumentando este año. Para nosotros, ello indica que la ayuda internacional destinada a reforzar la capacidad de los Estados de acuerdo con sus prioridades autodefinidas a nivel nacional no pasará inadvertida. También consideramos que es importante fomentar la participación de los países en situación de posconflicto, que son los principales beneficiarios de las actividades de la Comisión, y de los Estados que cooperan con el Fondo para la Consolidación de la Paz en las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Aplicar un enfoque amplio e imparcial que tenga en cuenta los factores particulares de cada país y región, así como un análisis exhaustivo y la búsqueda de soluciones específicas para satisfacer las prioridades nacionales es la forma más segura de lograr alcanzar los objetivos de la consolidación de la paz. Estamos convencidos de que esos métodos de trabajo son más eficaces que ampliar el ámbito de los contextos temáticos a cuestiones genéricas, como el cambio climático, la atención sanitaria, la igualdad de género y los derechos humanos, que a menudo ya son objeto de debate en otros foros especializados de las Naciones Unidas. Consideramos que la fuerza del sistema de las Naciones Unidas radica en el principio de la división del trabajo entre sus

órganos principales, según el cual todos llevan a cabo sus propias tareas específicas sin invadir los mandatos de los demás. De lo contrario, cualquier ambigüedad en sus funciones solo duplicaría el trabajo y reduciría la eficacia general de la Organización.

Quisiéramos destacar el gran potencial y la gran voluntad de la Comisión de Consolidación de la Paz para coordinar plenamente sus actividades con las instituciones financieras internacionales. Esperamos que se pueda encontrar la manera de implicarlas en dicha cooperación.

Uno de los temas clave en 2022 fue la financiación de los esfuerzos de consolidación de la paz. Una reunión de alto nivel por separado de la Asamblea General se dedicó a esa cuestión y la Comisión preparó recomendaciones al respecto. Como resultado de ello, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 76/305. Al analizar las modalidades para reponer los recursos financieros destinados al Fondo para la Consolidación de la Paz con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas, debemos examinar también la cuestión de cómo los Estados Miembros definen los mandatos para utilizar esos recursos y supervisar su gasto. Quisiéramos señalar que siempre hemos considerado que el Fondo para la Consolidación de la Paz es un instrumento que depende de contribuciones voluntarias. Es precisamente esa forma de reponer los recursos del Fondo lo que lo ha convertido en un mecanismo flexible capaz de responder con rapidez a cualquier problema.

A pesar de diversas dificultades, el pasado año el Fondo para la Consolidación de la Paz tuvo muchísimo trabajo. Una gran parte de sus recursos se dedicó a promover la participación de las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz, pero es alentador que muchos proyectos también tuvieran como objetivo apoyar la reconciliación nacional, prevenir y resolver conflictos y promover el diálogo político con la participación de todos los segmentos de la población. En ese sentido, quisiéramos subrayar una vez más la importancia de fortalecer la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz y de vincular sus agendas, lo que contribuiría a que el Fondo pueda centrar más su atención en las prioridades nacionales y en las causas fundamentales de los conflictos en los países que figuran en la agenda de ambos órganos, a la vez que aumentaría considerablemente los resultados a largo plazo de la labor de consolidación y mantenimiento de la paz sobre el terreno.

Es importante subrayar que el respeto a la soberanía del país anfitrión y la adecuación de la asistencia a

sus prioridades siguen siendo esenciales para la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como para todos los procesos de consolidación y sostenimiento de la paz. La experiencia ha demostrado que la ayuda internacional a la consolidación de la paz es más eficaz precisamente cuando se basa en el principio de titularidad nacional, según el cual el Gobierno tiene en cuenta las necesidades de la sociedad e identifica y aplica las estrategias de consolidación de la paz que se necesitan con mayor urgencia. Al estar concebida para vincular los esfuerzos de mantenimiento de la paz y la seguridad con los de asistencia para la reconstrucción y el desarrollo, la Comisión de Consolidación de la Paz es un foro singular en el que los participantes en el proceso de consolidación de la paz intercambian puntos de vista. Como resultado de esos debates, la Comisión puede transmitir al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social información sobre las prioridades de los Gobiernos en materia de consolidación de la paz, las opiniones y expectativas de la sociedad civil y las valoraciones de los representantes del sistema de las Naciones Unidas y de otros agentes nacionales e internacionales. Estamos convencidos de que la asistencia de la Comisión, que se basa en las decisiones adoptadas por consenso entre sus miembros, podría permitirnos adoptar posiciones más equilibradas y granjearnos el apoyo y el respeto a nivel internacional.

**Sr. Dibba** (Gambia) (*habla en inglés*): Me complace formular las siguientes observaciones en este importantísimo debate anual conjunto de la Asamblea General y la Comisión de Consolidación de la Paz. Para empezar, permítaseme expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Csaba Kőrösi, y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Ivan Šimonović, por haber respaldado este debate anual. También doy las gracias en particular a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sra. Elizabeth Spehar.

Gambia agradece el excelente y tan enjundioso informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/77/720) y el informe del Secretario General (A/77/756) sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz. Cada año, este debate conjunto ofrece a Gambia una oportunidad singular para compartir los logros y desafíos de la alianza que hemos venido forjando y fomentando entre el Gobierno de Gambia, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz desde 2017.

El Gobierno de Gambia agradece esa alianza, que sigue prestando apoyo y orientación para mantener los

logros que tanto nos ha costado conseguir. La continuación de la alianza con la Comisión de Consolidación de la Paz ha hecho posible que Gambia aprenda lecciones útiles que se han convertido en historias de éxito dignas de compartir. La conciencia política crítica y el apoyo que sigue brindando la plataforma de la Comisión es el oxígeno que sostuvo a nuestro proceso de justicia de transición hasta su conclusión y a la aplicación de sus recomendaciones.

El Gobierno de Gambia tiene una deuda de gratitud inolvidable con la Comisión por haber servido de herramienta, proporcionando al Gobierno la plataforma adecuada para aumentar la sensibilización política y buscar el apoyo tan necesario para consolidar los logros de la paz y disfrutar del dividendo democrático que nuestro pueblo actualmente disfruta y merece.

La esperanza y la aspiración de las personas a las que prestamos nuestros servicios a mantener la paz se afianzan cada vez que las exposiciones informativas periódicas formuladas por los altos funcionarios del Gobierno a la Comisión de Consolidación de la Paz aparecen en las noticias nacionales. Por ello, no nos tomamos a la ligera nuestro compromiso con la Comisión, ya que cada oportunidad de colaborar con ella proporciona estabilidad para nuestro pueblo y suscita sus esperanzas.

El Fondo para la Consolidación de la Paz ha desempeñado un papel decisivo como catalizador de la sostenibilidad de la paz que disfrutamos hoy en Gambia. Gambia ha experimentado una transición democrática pacífica que ha conllevado reformas institucionales jurídicas en los sectores de la justicia y la seguridad y la función pública, así como una importante apertura del espacio público. El Fondo para la Consolidación de la Paz fue uno de los primeros patrocinadores de nuestra transición, proporcionando una financiación temprana esencial para satisfacer las necesidades más acuciantes de la transición, entre ellas sentar las bases de la justicia de transición y brindar apoyo técnico a la Presidencia para orientar la coherencia de la formulación de políticas en el Gobierno. Tras una solicitud oficial del Gobierno en 2018, el Secretario General declaró que el país reunía los requisitos para recibir financiación del Fondo por mediación del Mecanismo de Recuperación para la Consolidación de la Paz hasta finales de 2023. Por lo tanto, me complace muchísimo ofrecer una visión general del apoyo del Fondo en Gambia desde 2017.

El Fondo para la Consolidación de la Paz ha invertido en un total de 16 proyectos, incluidos los procesos de justicia de transición, con apoyo específico al establecimiento y la labor de la tan publicitada Comisión

de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación. En la realización de ese proyecto nacional participaron todos los gambianos a los niveles local e internacional. La constante asistencia del Fondo en la fase posterior a la Comisión abarca el aumento de la sensibilización sobre las recomendaciones, el apoyo a su aplicación por parte de una serie de interesados y el seguimiento de los logros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que también se creó y puso en funcionamiento con el apoyo del Fondo. El empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, especialmente en el ámbito de la participación política y la prevención del discurso de odio, es otra de las esferas principales de interés de los últimos cinco años, gracias al apoyo prestado por el Fondo.

Además de los mencionados proyectos tangibles para mantener la paz en Gambia, el compromiso del Fondo con el mantenimiento de la paz en Gambia se materializó en cuatro proyectos aprobados hace poco, todos ellos orientados a apoyar la aplicación de varias recomendaciones orientadas al futuro de la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación, como la puesta en marcha de una comisión de paz y reconciliación, la prevención del discurso de odio y la cohesión social en zonas rurales propensas a conflictos. El apoyo del Fondo ya está brindando los conocimientos especializados del Centro Internacional para la Justicia Transicional, destinada a permitir que los jóvenes participen activamente en el proceso posterior a la Comisión, en particular liderando el diálogo intergeneracional a nivel comunitario y con los garantes de derechos, con el fin de garantizar una sensibilización adecuada sobre las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación, y facilitar la aplicación localizada de algunas de las recomendaciones.

Para concluir, Gambia agradece el reconocimiento por parte del Fondo de la necesidad de la participación política de las mujeres a través de la prestación de apoyo concreto con vistas a mejorar varias condiciones propicias para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, como la promoción de los marcos jurídicos relacionados con el sistema de cuotas, el fomento de la capacidad de las candidatas, así como la labor de promoción a nivel comunitario con personalidades influyentes con el fin de aumentar el número de mujeres líderes tanto elegidas como nominadas en las estructuras de gobernanza local y en los tribunales de distrito. Esas medidas contribuirán a igualar las condiciones para la participación democrática inclusiva que tanto anhelamos.

**Sr. Bakary** (Níger) (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado esta sesión, que

nos brinda la oportunidad de compartir con la Asamblea nuestra experiencia con el Fondo para la Consolidación de la Paz. Mi intervención se centrará en hechos que nos permitirán apreciar mejor la pertinencia del Fondo para la Consolidación de la Paz en los países afectados por conflictos o que salen de un conflicto.

Nuestra experiencia con el Fondo comenzó en 2012 a través de la Alta Autoridad para la Consolidación de la Paz, una institución gubernamental encargada de estabilizar las zonas de conflicto y restablecer la cohesión social. Nuestra colaboración comenzó en 2012, y nuestro primer proyecto se financió en 2013. Se definieron cuatro pilares prioritarios para nuestro programa de cooperación 2021-2025: prevención y gestión de conflictos locales para el acceso a los recursos naturales; el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades ante el riesgo de extremismo violento; y la consolidación de la paz y la seguridad comunitarias en las zonas fronterizas y el fortalecimiento de las alianzas estratégicas para el análisis, la programación y la coordinación de los agentes de consolidación de la paz.

La buena colaboración entre la Alta Autoridad y el Fondo para la Consolidación de la Paz facilita el respaldo y el ajuste de los recursos a las necesidades de las comunidades y apoya las iniciativas del Gobierno para restablecer la cohesión social. La actual cartera de nuestra cooperación consta de 13 proyectos, incluidos tres proyectos transfronterizos por valor de 30 millones de dólares y 4 proyectos por valor de más de 8 millones de dólares, que se encuentran actualmente en proceso de aprobación.

Me referiré ahora a algunos logros.

En el ámbito del empoderamiento de los jóvenes, que en un principio no disponían de medios de subsistencia ni de recursos financieros o materiales, por lo que estaban expuestos a todo tipo de actividades ilícitas, así como a los fenómenos migratorios y al reclutamiento por parte de grupos terroristas, han podido, gracias a las actividades del Fondo, promover pequeñas empresas o recibir capacitación profesional en la que han adquirido competencias profesionales. Los espacios cívicos se han convertido en lugares de encuentro de los jóvenes, en los que realizan actividades de comunicación para lograr un cambio positivo de comportamiento y una paz duradera en las comunidades en las que actúan. En esos espacios también se celebran diálogos intergeneracionales. Los jóvenes, junto con los facilitadores, identifican las temáticas y las examinan según sus necesidades e intercambian puntos de vista entre ellos y con los

ancianos y las autoridades competentes para encontrar soluciones idóneas a sus preocupaciones. Más de 500 jóvenes, de los cuales el 38% son niñas, están siendo supervisados y formados por 105 tutores en cuestiones de paz y seguridad, así como también en otros temas de interés primordial para los jóvenes. Se ha rehabilitado y reintegrado a excombatientes terroristas en 18 comunidades. Esa experiencia se está reproduciendo ahora en todo el país.

En materia de prevención y gestión de conflictos relacionados con los recursos naturales, más de 10.800 miembros, entre ellos 6.030 mujeres y niñas, trabajan en estrecha colaboración con emisoras de radio comunitarias para difundir mensajes de paz y cohesión social en las aldeas. Más de 600 mujeres han recibido capacitación en diversas temáticas, como la mediación, la prevención y la gestión de los conflictos y la cultura de paz. Desempeñan un papel clave en la mediación y gestión de conflictos, sobre todo entre agricultores y pastores. También se ha creado una plataforma regional para la prevención y gestión de conflictos relacionados con el acceso a los recursos naturales y su gestión, lo que ha permitido llegar a un acuerdo consensuado sobre el periodo de liberación de los campos, permitiendo reducir considerablemente los conflictos entre agricultores y pastores.

Por lo que respecta a los migrantes, más de 200 miembros de la comunidad —casi el 50% de los cuales eran mujeres y niñas— participaron en actividades socioculturales y económicas para promover la cohesión entre los migrantes y las comunidades de acogida y proporcionarles conocimientos y oportunidades socioeconómicas, con especial atención a los jóvenes. Esas medidas no solo han contribuido a reducir considerablemente los conflictos entre migrantes y poblaciones de acogida, sino que han permitido también un verdadero mestizaje entre esas diferentes poblaciones.

Por último, en cuanto a la seguridad de las comunidades en las zonas fronterizas, las audiencias de los tribunales móviles han permitido expedir más de 500.000 documentos acreditativos del estado civil en las zonas de conflicto durante las últimas elecciones, lo que ha permitido a las personas registrarse y participar en los últimos comicios.

Para concluir, para el Níger, el Fondo para la Consolidación de la Paz es un instrumento financiero útil para el Gobierno, ya que es operacional tanto en el ámbito de la prevención como en el de la gestión de conflictos.

**Sr. Heartney** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos expresan su

agradecimiento al Secretario General Guterres por haber priorizado la consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unidas, incluso en "Nuestra Agenda Común" (A/75/982) y como iniciativa que forma parte de la Nueva Agenda de Paz. También quiero dar las gracias al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz por la ardua labor que han realizado en ese ámbito fundamental.

La labor de consolidación de la paz de las Naciones Unidas apoya una mayor armonización de las iniciativas humanitarias, de paz y para el desarrollo a fin de reforzar la complementariedad y aumentar los efectos de la financiación que proveen los donantes. Esperamos con interés seguir reforzando las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, incluso como parte de la Nueva Agenda de Paz y la Cumbre del Futuro conexas. La Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel importante para promover los resultados de esas iniciativas clave.

A lo largo del último año, hemos acogido con satisfacción el alcance y la labor cada vez mayores de la Comisión. Valoramos las contribuciones fundamentales que la Comisión realiza para prevenir los conflictos y sostener la paz desde ampliar su visión a escala nacional y regional y celebrar más encuentros temáticos hasta cumplir con sus funciones consultivas esenciales en el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas. La atención que presta la Comisión a la consolidación de las instituciones, la justicia de transición y el estado de derecho, los procesos electorales, los desplazamientos, el cambio climático, el desarrollo socioeconómico y las alianzas para la consolidación de la paz genera oportunidades para reflexionar sobre la mejor manera de apoyar los elementos básicos de una paz duradera.

También agradecemos al Secretario General su informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/77/756). Los Estados Unidos apoyan el uso de fondos asignados a la consolidación de la paz, y esperamos participar activamente en la Quinta Comisión en otoño para dirimir las diferencias ahora que los fondos para la consolidación de la paz pueden ser asignados y administrados.

Además, quiero afirmar que los Estados Unidos también establecerán una estrecha colaboración con las Naciones Unidas como asociado estratégico durante la próxima década, a medida que apliquemos la estrategia estadounidense para prevenir los conflictos y promover la estabilidad. Esperamos con interés establecer una coordinación con los asociados locales, nacionales

y regionales para promover una paz inclusiva y sostenible, en particular mediante la diplomacia y el desarrollo. Nuestros esfuerzos en el marco de esa estrategia están en consonancia con las esferas prioritarias identificadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz, en particular la importancia de los enfoques regionales y el fomento de la inclusión.

Para concluir, los Estados Unidos esperan con interés seguir apoyando la labor de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Quisiéramos agradecer especialmente a la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación

de la Paz y a su equipo su constante gestión tanto de la Comisión como del Fondo, que hace posible toda la labor que realizan.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate conjunto sobre estos temas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen de los temas 28, 58 y 114 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 16.40 horas.*